

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUE. RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 4

SERIE 1986-87

RESOLUCION PARA SOLICITAR LA CONSTRUCCION DE UN BALNEARIO EN EL BO. PLAYITA DE SALINAS.

- POR CUANTO: Salinas tiene una de las Playas de arena blanca más limpias y bellas de la región sur.
- POR CUANTO: Dicha playa está rodeada por terrenos privados y el público no tiene acceso por tierra a ésta.
- POR CUANTO: La construcción de un balneario público en esta área fomentaría el turismo, y estimularía el desarrollo económico de la comarca.
- POR CUANTO: Dicho balneario complementaría las facilidades del Albergue Olímpico, proveyendo un medio de recreación sana para los residentes y visitantes.
- POR CUANTO: Existe el riesgo de que dichos terrenos sean dedicados a otro uso privando a la ciudadanía permanentemente de acceso a esta área.
- POR TANTO: RESUELVAZ POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:
- Sección 1ra: Solicitar del Gobierno Municipal y de la Administración de Fomento Recreativo la adquisición de los terrenos aledaños a la playa.
- Sección 2da: Construcción de una Vía de Acceso y facilidades mínimas requeridas para satisfacer las necesidades mínimas requeridas.
- Sección 3ra: Copia de esta resolución sea enviada al Alcalde de Salinas, a la Compañía de Fomento Recreativo, a los legisladores de Salinas y al Gobernador de Puerto Rico.

Jose Bolívar Figueroa
JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Felicitas Llovet Colón
FELICITA LLOVET COLÓN
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Coprobada por el Hon. Alcalde, Guillermo E. Valero Zayas, a los 29 días del
mes de Agosto de 1986.

Guillermo E. Valero Zayas
GUILLERMO E. VALERO ZAYAS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE BOLIVAR FIGUEROA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 4, Serie 1986-87, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del día 21 de agosto de 1986.

Se certifica, además, que dicha resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Felicita Llovet Colón, Roberto Mercado Colón, José A. Rodríguez Flores, Maximiliana Carrasquillo, Ada I. Alvarado Merced, Jean Cruz Rivera, Francisco R. Acosta López, Angel L. González Santiago, Angel M. Colón Sánchez, Harold García Rivera, Héctor

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 4

SERIE 1986-87

Castro Rivera, Judith Lajara Castillo, Victor M. Carlo Matias.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy 29 de Agosto de 1986.

Jose Bolívar Figueroa
JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL